ACTA NUMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS. REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 7-06-17

En la ciudad de Bahía Blanca, a los siete días del mes de junio de 2017, siendo las 9,30 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Bahía Blanca, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Abogados y Procuradores de Bahía Blanca, bajo la presidencia del Dr. Rafael Gentili, con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Guillermo A. Marcos, Gabriel E. Peri, Nerina Santarelli, Analía Lazzatti, Adriana Reale, Karen Lorena Fray, Ignacio de Lasa Stewart; Hernán Silva , Ariel Blazquez, Verónica Grimaldi, y Daniel Domitrovich. Consejeros ausentes: Dres. Luciano M. Percaz, Ernesto M. Palenzona, Paula Fahey Duarte, Alvaro Castaño, Gervasio R. Vallati y Germán de la Iglesia. Se inicia la sesión pasándose a considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: ------

PRIMERO: Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior: La Secretaria da lectura y se aprueba el acta de la reunión del 12 de mayo de 2017

SEGUNDO: Movimientos de matrícula: a) Solicitud de suspensión de matrícula de la Dra. Constanza Romano. Se aprueba por estar en condiciones

b) Solicitud de rehabilitación de matrícula del Dr. Sergio Biondo. Se verifica que el matriculado tiene deuda de matrícula ya que ha sido de baja en virtud de lo dispuesto por el art. 53 de la ley 5177, por lo que se decide solicitar el pago de la deuda, a valores actuales de matrícula. Cumplidos los requisitos de presentación de la documentación necesaria y el pago de la matrícula adeudada se hará lugar a lo solicitado. c) Solicitud de rehabilitación de matrícula de la Dra. Zaffrani Dean. Se aprueba por estar en condiciones

TERCERO: Expedientes y denuncias:

Aclaración: No publicado en virtud de lo establecido en el art. 137 inc. a) del Reglamento de Funcionamiento de los Colegios Departamentales

CUARTO: Tribunal en lo Criminal Nro 1: Solicitan la designación de un Defensor coadyuvante para asumir la defensa técnica del imputado Hector Yañez. Al respecto, la Dra. Santarelli informa que desde el mes de noviembre de 2015 la Institución viene dando respuesta a requerimientos similares de todos los organismos judiciales que han tenido intervención en la causa, realizando sorteos y designaciones de abogados de la matrícula para asumir la defensa técnica del imputado Yañez, y por distintos motivos fueron desafectados de la causa.

Al haber desinsaculado para esta causa, a la totalidad de los abogados inscriptos para cubrir dichos cargos, y al no haber posibilidades de confeccionar un listado alternativo, se resuelve comunicar que este Colegio de Abogados ya ha agotado todas las instancias posibles para dar respuesta a este requerimiento.----------

QUINTO: Procuración General: Comunican la destrucción de expedientes para el día 7 de agosto de 2017. Se toma nota y se resuelve la comunicación por los medios habituales.----------

SEXTO: Juzgado de Garantías: Se recibe una comunicación sobre las próximas Visitas Institucionales al Circuito III, para el día 15 y 16 de junio de 2017. Se designa para concurrir al Dr. Hernán Silva y como suplente al Dr. Rafael Gentili.----------

SEPTIMO: Juzgado en lo Correccional Nro 2: Remiten Acta de Visita Semestral Institucional, realizada el día 16 de mayo de 2017. Se toma nota.----------

OCTAVO: Colegio de abogados de Lomas de Zamora: Se recibe nota mediante la cual comunican las bajas por art. 53 de la ley 5177. Se toma nota y se realizan las pertinentes comunicaciones al Poder Judicial Departamental.----------

SOBRE TABLAS

El Dr. Blazquez informa sobre los avances en el ante proyecto del Futuro Auditorio del Colegio. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.- ----------